Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los efectos del artículo 318 del C.G.P. se fija en lista el presente recurso de reposición

RADICACIÓN	*ACCIÓN*	*DEMANDANTE (S)*	*DEMANDADO (S)*	*PROVIDENCIA RECURRIDA*
2007-00307	EJECUTIVO	DIANA GUERRERO HERRERA	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	AUTO DEL 14 DE ENERO DE 2022

Fijado hoy, 21 *de ENERO de 2022*, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 21 *de ENERO de 2022*, a las 5:00 P.M.

Osvaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario